



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO SEPTIMO (07) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA



ESTADO No. 106 DE FECHA 08 DE JULIO DE 2016

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROV.	DECISION
2015 – 00223	REPARACION DIRECTA	MANUEL JOSE PASO JARABA	NACION – FISCALIA GENERAL DE LA NACION	07 – 07 – 2016	AUTO ORDENA INICIAR PROCESO SANCIONATORIO EN CONTRA DE LA FISCALIA 4° LOCAL DE BARRANQUILLA, POR EL DESACATO A LAS ORDENES IMPARTIDAS POR ESTE DESPACHO SEGÚN LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.
2016 – 00138	TUTELA	HAROLD HERNANDEZ MENDOZA	ICETEX	07 – 07 - 2016	AUTO ADMITE TUTELA
2016 – 00092	REPARACION DIRECTA	JULIO CESAR SALCEDO PADILLA y Otros	NACION – FISCALIA GENERAL DE LA NACION	07 – 07 – 2016	AUTO ADMITE DEMANDA

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY **08 DE JULIO** DE DOS MIL DIECISEIS (2016), A LAS 7:00 AM, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO, HASTA LAS CUATRO DE LA TARDE (04:00 PM). Igualmente se puede consultar a través del link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional> de la Judicatura del Atlántico/Juzgados Administrativos.


GERARDO SANTAMARÍA CASTILLO
SECRETARIO



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO SEPTIMO (07) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA



ESTADO No. 106 DE FECHA 08 DE JULIO DE 2016